Ong Ayúdanos
Nit. 900.310.589-0

DOCUMENTO DESCRIPTIVO EXPO ANTONIO NARIÑO

Buenas tardes:

Siguiendo con las directrices dadas por César Ríos, en calidad de coordinador de experiencias del centro comercial Centro Mayor, allegamos este documento con lo solicitado:

Puesto que no sabemos si se nos facilitará el espacio de la Plazoleta central o la que se encuentra a las afueras de la entrada que queda sobre la autopista sur, les haremos llegar el render solicitado de acuerdo al espacio.

Nuestro montaje será sencillo:

- 15 stand, cada uno de 1 mt de ancho x 0,5 mts de profundidad x 1,20 mts de alto aproximadamente

NOTA: las dimensiones de los stands se pueden variar si así fuese requerido.

- Tarima de 6 mts de profundidad x 8 mts de largo, y entre 70 cms y 1 mt de altura, aproximadamente
- Sonido básico de máximo 3000 vatios de salida.

Para el evento requerimos entre 150 mts2 (mínimo) y 300 mts2 (máximo) para los stands, la tarima y garantizar la circulación segura y cómoda de quienes nos visiten.

Durante EXPOANTONIO NARIÑO no se venderá ningún tipo de alimentos ni bebidas.

Pago de derechos de autor – SAYCO:

Las obras que se usarán no requieren pago de tal monto dado que son obras o de autor anónimo, o cuyo autor falleció hace más de 80 años. Por otra Parte, la muestra musical únicamente se hará con temas propios de la banda, por lo que tal cobro no viene a lugar. Sin embargo, de requerirse esto, se haría el trámite y pago correspondiente.

Disposición logística para control de aglomeraciones - Cantidad de personas en apoyo logístico para control de la zona:

Como es un evento de baja complejidad, contaremos con 10 apoyos logísticos, un coordinador y dispondremos de 1 ambulancia medicalizada a las afueras del centro comercial, dispuesta para cualquier eventualidad.

En caso de que el evento sea a la intemperie, disponemos de techo y/o carpas.

Minuto a minuto – EXPO ANTONIO NARIÑO:

Respecto al minuto a minuto del evento, estamos en proceso de concertación con los agentes culturales en cuanto a tipo de muestras y duración de las mismas, ya que esto depende de la respuesta de su parte. Por otra parte, se tiene proyectada una reunión de pre - producción, para definir este aspecto según las condiciones técnicas del lugar que nos sea asignado para EXPO Antonio Nariño.
Sin embargo, tenemos un acercamiento al minuto a minuto y lo ponemos en su conocimiento:

8:00 am - Llegada para montaje general
10:00 am - Inicio evento – palabras de apertura
10:10 am - Batucada Murga del común
10:40 am – Intervención musical Súper tónica
11:00 am – Danza Fundación ESFASIL
11:20 am - Show de ilusionismo – Mago Jasper
11:40 am - Danza Paola Ovalle de Compañía Artística Majaura
12:00 m - Receso de muestras artísticas (en esta franja los expositores seguirán en sus stands correspondientes)
12:30 pm - Intervención break dance Colombian Rockers
12:50 pm - Muestra de literatura Xiomara Salgado
1:15 pm - Obra de Teatro Khaos Ataraxia
2:00 pm - Danza Sol Resplandeciente
2:20 pm - Danza Carlos Augusto Ortiz - Hibrimov
2:30 pm - Show de circo Esteban Ramírez
3:00 pm - Muestra multidisciplinar El Sirirí - Laura Fernanda Zúñiga Ávila
3:20 pm - Palabras de la Alcaldesa
3:40 pm - Danza Compañía Zócalo Danza
4:00 pm - Cierre evento
4:30 pm - Inicio desmontaje
6:30 pm - Finalización desmontaje
7:00 pm - Entrega espacio

Se tiene contemplada la invitación al evento de medios comunitarios de la localidad Antonio Nariño y se tendrá su cubrimiento por parte de la oficina de prensa de la Alcaldía local.

Para el evento está proyectada la presencia de la Alcaldesa Local de Antonio Nariño. Habrá funcionarios de la alcaldía.

Aunque inicialmente se pensó hacer EXPO ANTONIO NARIÑO el sábado 24 de junio, la fecha se puede modificar. Como lo manifestamos anteriormente, estamos expectantes de que el evento se haga en sus instalaciones, por lo que podemos realizar EXPO Antonio Nariño cualquier día de la semana entre el 27 de junio, y el 2 de julio del año en curso.

Esperamos que el presente documento, junto con el formato P-EXP-003 Solicitud Espacio Zona Común EXPO ANTONIO NARIÑO, logren resolver sus inquietudes y esto devenga en el préstamo del espacio que nos soñamos para llevar a cabo el cierre de este maravilloso proceso comunitario. Agradecemos de antemano se conceda gratuitamente al tratarse de actividades en el marco de la responsabilidad social empresarial, por lo tanto, la Fundación Ayúdanos ONG reconoce que la zona se encontrare en perfecto estado y así mismo deberá entregarse al Centro Comercial.

Por último, de lograrse el espacio, la Fundación acepta los términos y condiciones descritos en el formato ya mencionado.

Muchas gracias.

Cordialmente,

JOSE ANTONIO BORDA
Representante Legal
C.C 79.403.396 Btá

FERNEY PINZÓN REYES
Coordinador CPS 267 – 2022
C.C 79.845.222 Btá